



# Comisión de Derechos Humanos aprobó reformas sobre personas con discapacidad y paridad de género

## Boletín No. 6253

- Diputadas se pronuncian en contra de agresiones a periodistas

La Comisión de Derechos Humanos, que preside la diputada, Marisol García Segura (Morena), aprobó tres dictámenes sobre personas con discapacidad, paridad de género en la conformación del Consejo Consultivo de la CNDH y armonización legislativa.

El primer dictamen, avalado por mayoría de 27 votos, corresponde a la minuta que adiciona una fracción al artículo IX de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, para establecer que se considera discriminación restringir o limitar el derecho de las personas con discapacidad a vivir en forma independiente. La propuesta fue presentada por el senador de Morena, Ricardo Monreal Ávila.

El segundo proyecto, que recibió 29 votos a favor, se refiere a una reforma al Artículo 17 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en materia de paridad de género en la conformación del Consejo Consultivo, suscrita por la diputada Aceves García.

En este sentido, la legisladora comentó que la finalidad del dictamen es garantizar que el Consejo Consultivo se integre con personas electas bajo en principio de paridad de género y, así, reforzar la participación de las mujeres en la instrumentación de políticas en materia de protección y promoción de derechos humanos.

Con ello, agregó, se da un paso más en la eliminación de barreras estructurales que impiden a las mujeres acceder a la vida pública y a una mayor participación efectiva.

El tercer dictamen, validado por mayoría de 28 votos, tiene que ver con la reforma al artículo 47 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, en materia de armonización legislativa, cuya promovente es la diputada García Segura.

Al respecto, la legisladora comentó que con la aprobación del dictamen la Comisión a su cargo cumple con la sentencia del XII Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito, correspondiente a la sesión ordinaria del 13 de julio de 2023, por lo que ahora corresponde someterlo a la consideración del Pleno de la Cámara de Diputados.



Determina que en todo lo no previsto en esta Ley respecto a los procedimientos que la misma establece, se estará a lo dispuesto en el “Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares”.

### **Asuntos generales**

En este apartado, la diputada Sofía Carvajal Isunza, del PRI, se pronunció en contra de la violencia que se ejerce hacia los periodistas, como el caso del reportero Jaime Barrera, ocurrido en Guadalajara, Jalisco, por lo que demandó a los grupos parlamentarios no “normalizar” este problema y conformar un grupo especial de seguimiento a los crímenes de representantes de medios de comunicación.

Asimismo, pidió citar a las secretarías de Gobernación y de Seguridad y Protección Ciudadana, así como a la persona titular del Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, pues es urgente tomar medidas de protección hacia este gremio, antes de que concluya la presente Legislatura.

La diputada de Morena, Erika Vanessa del Castillo Ibarra, respaldó la solicitud y exhortó a todos los grupos parlamentarios a sumar esfuerzos para aprobar el dictamen, ya existente, que otorga al Poder Legislativo la facultad de generar un nuevo protocolo de protección para periodistas y defensores de derechos humanos.

Por su parte, la diputada Mariana Mancillas Cabrera (PAN) también se sumó en contra de las agresiones a periodistas, así como de cualquier otra persona que sufre desapariciones, pues es ofensivo que en México exista un problema de esta magnitud y se envíen elementos a otro país para buscar personas desaparecidas de mucho tiempo atrás.

La diputada del PRD, Gabriela Sodi, presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables puso a disposición este órgano legislativo para coadyuvar en todo lo que se requiera para la protección a periodistas y defensoras de los derechos humanos, toda vez que siempre ha trabajado en beneficio de estos dos segmentos.

Del PT, la diputada Maricela Garduño Garduño, se manifestó a favor de que se apruebe ya el dictamen en materia de protección a periodistas, activistas y defensores de derechos humanos, en virtud de que la presente Legislatura está por concluir y es importante dotar de protección a estos sectores.

En su oportunidad, la diputada del PRI, Sue Ellen Bernal Bolnik, destacó la urgencia de que se suba a Pleno dicho dictamen, para evitar que se pierda en esta Legislatura sin haber sido votado y, por otro lado, pidió que se informe a la Comisión sobre la situación en la que se encuentra el Centro Nacional de Identificación Humana, ya que se le asignaron recursos y no se sabe en qué se han destinado.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**BOLETINES**

15/03/2024

LEGISLATIVO

